

Programas de Postgrado y Desarrollo Profesional con Estructura Modular

Curso académico 2026-2027

En Igualdad y Género. Formación de Agentes de Igualdad

del 15 de diciembre de 2026 al 15 de junio de 2027 (fechas según módulos)

Características: material impreso, material multimedia, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Derecho Constitucional

Facultad de Derecho

PROGRAMAS DE POSTGRADO Y DESARROLLO PROFESIONAL CON ESTRUCTURA MODULAR

Curso 2026/2027

La UNED ofrece también cursos con estructura modular en los que se ofrecen al alumno itinerarios desarrollados en módulos que conducen a diferentes titulaciones de diferentes niveles.

A los efectos de este programa, vease el apartado 2 de esta información.

Requisitos de acceso:

Solo para programas que oferten títulos o diplomas de Máster de Formación Permanente, Especialista o Experto/a, para matricularse es necesario estar en posesión de un título de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura o Arquitectura Técnica. La dirección del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación a aquellos estudiantes que presenten un Curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento, siempre y cuando dispongan de acceso a la universidad según la normativa vigente. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo, aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento. Para el resto de las acreditaciones o titulaciones que se pudieran ofertar este programa (Diploma de Experto/a Profesional, Certificado de Enseñanza Abierta o Certificado de Actualización Profesional) no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por la dirección de éste.

Destinatarios

Este Programa Modular no tiene condiciones específicas de acceso distintas de las establecidas por la UNED.

Este programa Modular está dirigido a Licenciados/as y/o Graduados/as en Derecho, Ciencias Políticas, Sociología, Trabajo Social, Historia, Psicología, Ciencias de la Salud, Periodismo y, en general, a profesionales de distintas áreas que tengan responsabilidades en materia de igualdad y en evaluación del impacto de género.

1. Presentación y objetivos

Este Curso tiene como objetivo principal permitir a las y los estudiantes adquirir los conocimientos necesarios para formarse como "agente de igualdad" y por tanto abordar los diversos aspectos relativos a la igualdad y a la prohibición de discriminación. La estructura modular permite a las y los estudiantes seleccionar la formación que sea de su interés (por ejemplo, sobre igualdad y enseñanza o sobre evaluación del impacto de género).

Este Curso no requiere conocimientos específicos previos sobre legislación. El contenido de los diferentes Módulos está estructurado de forma que las alumnas y los alumnos de diferentes especialidades puedan acceder y comprender los contenidos del Curso.

En el Curso se aborda el estudio de la regulación sobre igualdad y no discriminación y de aspectos tan relevantes y específicos como la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la normativa complementaria que sea al caso. Este Curso aborda igualmente en uno de sus Módulos la regulación sobre la evaluación de impacto de género en diversos ámbitos laborales (empresas, instituciones, administraciones).

El enfoque del Curso es eminentemente práctico y está encaminado a que el/la estudiante conozca con fluidez la legislación de igualdad y su aplicación a los diferentes supuestos que puedan presentarse, así como a que adquiera los conocimientos suficientes para realizar con solvencia evaluaciones de impacto de género en diversos ámbitos.

Actualmente la legislación sobre igualdad es compleja ya que para realizar una aplicación práctica es necesario conocer e interpretar correctamente normas y distinguir diferentes aspectos prácticos tanto en lo que se refiere al ámbito estatal como al de las Comunidades Autónomas y la Unión Europea.

Por otro lado, la evaluación de impacto de género es un proceso que analiza las repercusiones, positivas y/o negativas, que pueden tener las normas y las políticas sobre las mujeres y sobre los hombres como colectivos diferenciados. En España diversas normas incluyen ya la previsión de realización de evaluación de género previa a la legislación.

En la práctica, la evaluación de impacto de género permite adoptar decisiones legislativas pero, sobre todo, en el marco de la empresa y en el marco de las relaciones de trabajo en instituciones y administraciones públicas, permite valorar y tomar en consideración las diferencias sobre los roles culturales de mujeres y hombres, la naturaleza de las relaciones entre ambos sexos y sus respectivas realidades sociales, expectativas de vida y circunstancias económicas.

Con la evaluación de impacto de género se puede conocer la situación en relación con la igualdad de un ámbito laboral o informar una legislación o política pública concreta de manera que puedan adoptarse decisiones que promuevan la igualdad real y efectiva en diversos ámbitos. De igual manera la realización de una evaluación de impacto de género en un ámbito determinado permite proponer medidas de corrección y articular reivindicaciones en orden a las condiciones de trabajo de diversos colectivos.

2. Contenido y programa

2.1 Títulos

2.2 Módulos del programa, calendario y precio

Código	Módulo	Créditos ECTS	Precio Módulo	Precio Material
--------	--------	---------------	---------------	-----------------

2.3 Itinerario

NOTA: Para obtener la titulación de Máster se deben aprobar necesariamente los 10 ECTS correspondientes al módulo 0007 *Evaluación del Impacto de Género: Concepto y Regulación en España (TFM)*

2.4 Tabla de convalidaciones del programa modular

Tipo	Código	Título o Módulo Convalidable	Cred. ECTS	Tipo	Código	Título o Módulo o Convalidado	Cred. ECTS
Curso	0521	LA LEY ORGÁNICA PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: FORMACIÓN DE AGENTES DE IGUALDAD	30	Módulo	0004	La Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres: la Ley de Igualdad de 2007	10
				Módulo	0005	Violencia de Género	10
				Módulo	0006	Igualdad de Mujeres y Hombres: Participación Política, Social, Económica y Cultural	10

3. Metodología y actividades

La metodología de este curso es la propia de la UNED, basada en la enseñanza a distancia, lo que permite a las y los estudiantes seguir el curso cualquiera que sea su lugar de residencia, compatibilizándolo con sus responsabilidades laborales y familiares. Este Programa Modular se imparte a través de la plataforma virtual de la UNED. Las y los discentes obtendrán una adecuada formación a través de los siguientes recursos didácticos: material impreso, material multimedia, guía didáctica, actividades presenciales optativas y curso virtual.

4. Duración y dedicación

Los Cursos incluidos en este Programa Modular tienen una duración de seis meses y se imparten desde el 15 de diciembre de 2026 al 15 de junio de 2027.

El Diploma de Experto Universitario tiene asignados 20 créditos ECTS; los Diplomas de Especialización tienen asignados 30 créditos ECTS, y el Máster tiene asignados 60 créditos ECTS. En todos los casos están incluidas las horas dedicadas a la evaluación y al autoaprendizaje.

Este Programa Modular está organizado y estructurado para ser compatible con otras actividades profesionales o personales.

5. Material didáctico para el seguimiento del curso

5.1 Material obligatorio

5.1.1 Material en Plataforma Virtual

Las/os alumnas/os podrán adquirir el libro básico en librerías jurídicas y dispondrán de otros materiales docentes en el espacio virtual del curso. También en el espacio virtual del curso tendrán acceso a otros materiales complementarios para la preparación de este programa y de sus distintos módulos temáticos.

a) Materiales accesibles en el espacio virtual del curso:

- Materiales preparados por el equipo docente específicamente para este Programa

- Guía de Evaluación del Impacto de Género

- Guía de los derechos de las mujeres víctimas de Violencia de Género

- Artículos doctrinales

b) Otros materiales:

- Conferencias y videoclases a través de Tele-UNED

- Repertorio bibliográfico

- Acceso libre a los artículos publicados en la revista IgualdadES (CEPC), disponible en el enlace: <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/igualdades>

- Glosario

- Enlaces a páginas web temáticas

5.2 Material optativo, de consulta y bibliografía

5.2.1 Otros Materiales

LIBROS BÁSICOS RECOMENDADOS:

CARMONA CUENCA, E. y GARRIDO GÓMEZ, M.I., Igualdad efectiva de mujeres y hombres: manual interdisciplinar, Tirant lo Blanch, 2023. ISBN 9788411478311.

Y como bibliografía complementaria:

VENTURA FRANCH, A. y GARCÍA CAMPÁ, S. (dirs.), El derecho a la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Una evaluación del primer decenio de la Ley orgánica 3/2007, Aranzadi, 2018.

PARA LOS MÓDULOS 7 y 8, relativos a la evaluación de impacto de género, se recomienda el libro:

GÓMEZ SÁNCHEZ, Y., Evaluación del impacto de género en la legislación y en las políticas públicas, BOE, Madrid, 2026.

Y como bibliografía complementaria:

CANALS AMETLLER, D. (dir.), La evaluación de impacto normativo por razón de género. Su aplicación efectiva en las instituciones europeas y en España, CEPC, 2020.

Este material no está incluido en el precio del Curso y podrá ser adquirido por los estudiantes en librerías jurídicas.

6. Atención al estudiante

Las y los discentes podrá realizar sus consultas al equipo docente a través de la plataforma del curso y del correo electrónico:

educacionpermanente.constitucional@der.uned.es

Dado que actualmente el edificio de la Facultad de Derecho está cerrado por obras, se recomienda el contacto por correo electrónico.

Profesora Yolanda Gómez Sánchez: ygoomez@der.uned.es

Teléfono 91-398-80-21

Profesora Antonia Navas Castillo: anavas@der.uned.es

Teléfono 91-398-7616

Profesora Cristina Elías Méndez: celias@der.uned.es

Teléfono 91- 398-9540

Dirección Postal:

UNED

Facultad de Derecho

Departamento de Derecho Constitucional

C/ Obispo Trejo, nº 2,

28040-Madrid

7. Criterios de evaluación y calificación

En los Cursos de Experto, Especialista y Máster que componen este Programa Modular se aplicará una evaluación continua que podrá consistir en trabajos escritos, pruebas de preguntas cortas, test, casos prácticos o ensayos. NOTA: Para obtener la titulación

de Máster se deben aprobar necesariamente los 10 ECTS correspondientes al módulo *0007 Evaluación del Impacto de Género: Concepto y Regulación en España (TFM)*

De conformidad con las normas de la UNED (art. 4 del Reglamento de estudios de Formación Permanente de la UNED 2024), para la obtención del título de Máster será obligatoria la realización de un trabajo fin de máster con una equivalencia indicativa de diez créditos.

Todas las evaluaciones se realizarán a través de la plataforma virtual y no requieren presencialidad del estudiante.

Conforme a las normas de la UNED, las/os alumnos/as serán evaluadas/os con la calificación de APTO, NO APTO, o NO PRESENTADO.

8. Equipo docente

Codirectores

Codirector - UNED

ELIAS MENDEZ, CRISTINA

Codirector - UNED

GOMEZ SANCHEZ, M. YOLANDA

Codirector - UNED

NAVAS CASTILLO, ANTONIA

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

BALAGUER PÉREZ, AMALIA

Colaborador - UNED

BURGUERA AMEAVE, LEYRE

Colaborador - UNED

ELIAS MENDEZ, CRISTINA

Colaborador - UNED

GOMEZ SANCHEZ, M. YOLANDA

Colaborador - UNED

GONZALEZ DE LA GARZA, LUIS MIGUEL

Colaborador - UNED

NAVAS CASTILLO, ANTONIA

Colaborador - UNED

SARRION ESTEVE, JOAQUIN

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

NAVAS CASTILLO, FLORENTINA

9. Descuentos

9.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

10. Matriculación

Del 7 de septiembre al 27 de noviembre de 2026.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 9ª planta

28003 Madrid

Teléfonos: +34913867275 / 1592

Correo electrónico: rdiaz@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

11. Responsable administrativo

Negociado de Programas Modulares.